

Provincia de La Pampa
Subsecretaría de Educación

SANTA ROSA, 15 AGO. 2019

VISTO :

Lo establecido en el Capítulo XI -Traslado Definitivo- de la Ley N° 1124 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO :

Que en el marco de lo estipulado en el artículo 57 del Capítulo XI de la citada Ley y sus modificatorias, resulta procedente realizar el llamado anual de inscripción a docentes titulares interesados en solicitar Traslados Definitivos en el Nivel Primario;

Que las vacantes factibles de afectar a los movimientos docentes serán determinadas entre las existentes al 31 de octubre de 2019, atento a los establecido en el Acuerdo Paritario N° 14/07, homologado por Disposición N° 046/07 de la Subsecretaría de Trabajo;

Que es necesario cumplir con lo establecido en la normativa mencionada adoptando las medidas administrativas pertinentes;

Que corresponde el dictado el acto administrativo;

POR ELLO:

LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
DISPONE:

Artículo 1º.- CONVÓCASE a inscripción al personal docente titular de establecimientos educativos de Nivel Primario, de gestión estatal, dependientes de las Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, interesados en solicitar Traslados Definitivos, en concordancia a lo establecido en el Capítulo XI -Traslados Definitivos- de la Ley N° 1124 y Leyes N° 1367 y N° 1672 modificatorias del Estatuto del Trabajador de la Educación.

Artículo 2º.- Las inscripciones se efectuarán a partir del 26 agosto hasta el 6 de septiembre de 2019, inclusive, gestionándose las mismas a través de los establecimientos de origen.

Artículo 3º.- Encomiéndase a las Direcciones de cada establecimiento educativo del Nivel Primario, de gestión estatal, la notificación de la presente Disposición a todo el personal docente a su cargo y exhibición en cartelera de una copia de la misma mientras dure el período de inscripción.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, pase a la Dirección General de Personal Docente, a la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos y al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, a sus efectos.

DISPOSICIÓN N° **087** /19.-

MGM/joa




Prof. MARCELA C.
FEUERSCHVENGER
SUBSECRETARIA DE EDUCACION